

1946 - 2016

EXP-UNC: 0053576/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la designación interina del Lic. César Marchesino en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Curso de Nivelación- Área Filosofía-; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Marchesino se viene desempeñando en dicho cargo, hasta el 31 de Octubre de 2016;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Curso de Nivelación;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Doctor César Diego MARCHESINO**, legajo 42506, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Curso de Nivelación- Área Filosofía- dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2018**. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Dra. G. Reinoso- Sede 07F).

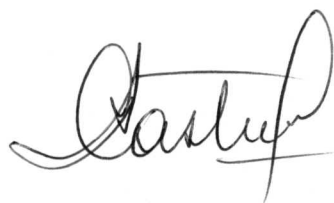
ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 OCT 2016

RESOLUCIÓN N°: 1345
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades